

JOAQUÍN AGUILERA R.

Karol Fernández, vicepdta. ejec. de FIAP, por el acuerdo previsional:

"Si bien técnicamente esto no es reparto, se parece mucho a una cuenta nocional"

La economista sostiene que consagrar una reforma al pilar contributivo del sistema previsional es fundamental, pero ve varios riesgos fiscales, financieros y de implementación en el principio de acuerdo entre el Gobierno y la oposición.



U. SAN SEBASTIÁN

Los expertos y la industria están expectantes por los detalles del acuerdo en materia de pensiones que han trabajado el Gobierno y la oposición, que hoy se expresará en un nuevo paquete de indicaciones al proyecto de ley. En líneas generales, la economista Karol Fernández, vicepresidenta ejecutiva de la Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones (FIAP), destaca que avanzar en una reforma es "muy necesario", particularmente en el pilar contributivo, dado que la incorporación de la Pensión Garantizada Universal (PGU) dejó bien cubierto el pilar solidario del sistema.

Con todo, ve varios riesgos en los principios que se han ido deslizando de las conversaciones en torno a la reforma, y cree que sigue siendo incompleta. "Necesitamos tres medidas: aumentar la cotización, subir la edad de jubilación y reducir las lagunas previsionales. La uno y la tres estarían más o menos cubiertas con esta reforma que el Gobierno está empujando, pero subir la edad de jubilación es el tema que nadie quiere abordar", advierte.

—Para avanzar en esa reforma, se ha impulsado la idea de un préstamo desde los cotizantes al Estado. ¿Cómo analiza la implementación de ese instrumento?

"El préstamo tiene varios riesgos, el primero es la sostenibilidad. Siempre que uno le presta plata al Gobierno, tiene riesgo de que después diga: no puedo pagar. Cuando originalmente esto era una cuenta nocional permanente, siempre había flujo, gente que ponía plata para irles pagando a los que se iban pensionando. Esto no es una cuenta nocional, aunque se parece mucho, pero tiene un plazo fijo, va a irse extinguiendo; entonces, en algún momento el fisco va a tener que empezar a meterse la mano al bolsillo para pagar, porque no va a tener dinero de los mismos trabajadores para pagarles a los que se van venciendo. El riesgo está en si vamos a tener la capacidad fiscal en el futuro para hacerle frente al pago de ese préstamo".

"Si bien técnicamente hablando esto no es reparto, se parece mucho a una cuenta nocional, porque el préstamo no te lo pagan en una sola cuota. Cuando uno compra un bono del Estado que es a 20 años, te van pagando los intereses en el camino y a los 20 años te pagan el principal, acá te lo van a pagar en mensualidades, a partir de un registro que el Estado va a llevar de cuánto uno le prestó. Por eso se parece mucho a una cuenta nocional, con una tasa de interés que además es predeterminada; no es, pero se parece".

—Quienes diseñaron esto dicen que se parece mucho a la inversión que actualmente ya realizan las AFP en bonos del Estado.

"La contrapregunta es: entonces, si se parece tanto, ¿por qué el Estado no emite una deuda y la coloca en el mercado para que los privados que quieren participen e inviertan en ese instrumento? De hecho, las mismas AFP posiblemente invertirían en un instrumento de ese tipo si fuera atractivo y rentable. El punto es que hay alguna diferencia que hace que el Estado prefiera esta medida a emitir una deuda. Yo creo que viene por el lado de que no tendrían que transparentarlo en las cuentas fiscales que ya están muy debilitadas, entonces es como esconder abajo de la alfombra esta deuda, para que no se vean afectados los indicadores. Yo creo que esa es la diferencia, porque si tú me dices que es lo mismo, entonces hagamos lo que siempre se ha hecho, que es emitir deuda".

—¿Cree que se impulsa esta idea por razones más políticas que técnicas?

"Hay una cosa ideológica de querer forzar a los trabajadores actuales a financiar la mejora de las pensiones de los ya jubilados. Para mí, eso es súper injusto, porque primero dejan por fuera a todos los trabajadores informales que no ayudarían en esa solidaridad, y dejan fuera también a las rentas del capital

liar; creo que sí tiene que ser focalizado. Los estudios que yo he visto muestran que las tasas de reemplazo más bajas están precisamente a partir de los 20 años de cotización, y creo que el umbral debería ponerse por ahí".

—Se ha planteado poner un umbral desde los cinco años de cotización. ¿Eso se descuadra con las conclusiones técnicas?

"Totalmente, porque quienes cotizan cinco años, ocho años, para esas personas la mayor parte de su pensión viene por medio de la PGU. En términos técnicos, si siquiera deberían de llamarse pensionados, porque en cualquier otro régimen de pensiones lo que harían es que les devolvieran el saldo que ahorraron y no les darían una pensión. Entonces, el apoyo para esa persona tendría que venir por el régimen no contributivo, que ya lo tienen, que es la PGU. Si queremos mejorar la condición de los pensionados que sí hicieron un esfuerzo, yo hablaría incluso de 25 años hacia adelante de cotización".

—Quienes defienden esa idea expresan que un umbral muy alto terminaría siendo regresivo.

"Ahí volvemos al tema de que lo que está mal es la fuente de financiamiento, porque si tú obligas a todos los trabajadores formales a prestarle plata al Gobierno, estás obligando a personas que cotizan por el mínimo, a mejorarle la pensión a alguien que tiene una pensión hoy día de \$700 mil. Entonces, ahí es donde hay un problema de regresividad, yo hablaría incluso de 25 años hacia adelante de cotización".

—En el caso del "bono tabla" también se ha abierto la discusión sobre el reparto. ¿Se despeja ese punto incorporando el beneficio en el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia (SIS)?

"Este punto es bien importante, porque acá sí que las mujeres no tienen la culpa de vivir más años. Uno no influye, no toma decisiones que hagan que uno viva más que los hombres. La protección o la compensación de las mujeres por esa mayor longevidad, yo creo que se tiene que diseñar como un esquema de seguro en el que uno paga por esa eventualidad de que le ocurra. Ya tenemos otros seguros parecidos, por ejemplo, el seguro que cubre la Ley Sanna, que es para los padres que tengan niños con enfermedades graves, pero esto hay que sacarlo de la discusión de esta reforma, es una cosa aparte".

"La principal causa de la brecha de pensiones no es la diferencia en las expectativas de vida. Eso explica más o menos un 11% de la brecha, pero la principal causa de la brecha de pensiones es la diferencia en la edad de jubilación, que explica alrededor del 45% de la brecha. Entonces, si nosotros cerráramos la brecha en edad de jubilación, y las mujeres se jubilaran a los 65 años, inmediatamente la brecha de pensión se reduce en 45%. No se cierra del todo, pero se cierra casi la mitad".

—¿Ve problemas de implementación en el SIS?

"Es una solución más viable que se piense dentro de un seguro; se pensó en un minuto en un seguro de longevidad, pero después se descartó. Creo que, además, van a ser bien pocas las mujeres que serían beneficiarias de esa compensación, porque requiere que se pensione a los 65 años para recibirla completa".

“Si obligas a todos los trabajadores formales a prestarle plata al Gobierno, estás obligando a personas que cotizan por el mínimo, a mejorarle la pensión a alguien que tiene una pensión hoy día de \$700 mil. Ahí hay un problema de regresividad”.

“La principal causa de la brecha de pensiones es la diferencia en la edad de jubilación, que explica alrededor del 45% de la brecha. Si las mujeres se jubilaran a los 65 años, inmediatamente la brecha de pensión se reduce en 45%”.

que son los que en Chile tienen mayores ingresos. Entonces, una persona que es rentista, que se dedica a arrendar departamentos, oficinas o locales comerciales, no haría ningún aporte para mejorar las pensiones de los actuales jubilados. En este tipo de medidas, lo más justo es que pagáramos entre todos con impuestos generales”.

—¿Es importante que estos beneficios se focalicen? En la Comisión Técnica no hubo acuerdo sobre el umbral de acceso, pero se ha apuntado a priorizar a las capas medias.

“Sí, yo creo que ese diagnóstico fue súper clave. Otros economistas ya ha-

bían hecho estudios al respecto, me mostraban que los grupos que estaban rezagados post-PGU eran los que habían cotizado por más años, y especialmente las mujeres. Yo creo que está muy bien, la política en sí me parece correcta, ayudar a esas personas que hicieron un gran esfuerzo, pero su tasa de reemplazo es muy baja, porque cuando empezaron a cotizar sus salarios eran muy bajos”.

“En lo que no estoy de acuerdo es en el mecanismo de financiamiento. No me parece que sea usando las cotizaciones de los trabajadores actuales que necesitan esa plata, porque van a tener peores tasas de reemplazo que esos trabajadores a los que están yendo a auxi-

Licitación de afiliados: "Todo experimento tiene un riesgo"

—Un punto que ha surgido con fuerza es la licitación del stock de afiliados, medida muy criticada por impactos en rentabilidad. ¿Cuáles son los problemas de implementación?

"Lo primero que me gustaría decir es que la licitación de stock, de hacerse, va a ser un experimento chileno. Yo sé que a los chilenos les gusta hacer experimentos económicos, pero todo experimento tiene un riesgo, yo no conozco ningún país que aplique una licitación de este tipo. Hay algo de nacimiento del instrumento que hay que analizar, que es el diseño. En la forma que está diseñado, esta licitación es como infinita, porque cada 16 años da la vuelta completa, el 100% del stock, y se vuelve a empezar. Entonces, ese diseño como de reloj que los afiliados van dando vuelta, puede terminar en que tengamos menos AFP que las actuales. O sea, que nos convirtamos en lo que en economía se llama un oligopolio, donde vamos a tener menos competencia en otras variables como rentabilidad y servicio".

"Por otro lado, acá el problema está en que toda la discusión se centra en que supuestamente las AFP cobran comisiones muy altas, y que hay una insensibilidad de los trabajadores al precio, donde la gente no se cambia por precio, pero la gente sí se cambia por servicio y por rentabilidad. Entonces, la pregunta que uno tiene que hacerse es, si ya hay AFP que ofrecen una comisión, creo que es 0,5 la más barata, ¿por qué no mejoramos la información? ¿Por qué no mejoramos la educación previsional para que la gente sepa que tienen alternativas más económicas que su actual AFP? A veces las personas creen que cambiarse de AFP tiene un costo, cosa que no es así. Yo creo que acá, más que lanzarnos en experimentos con resultados que no tengo claros, sería importante avanzar en una mayor educación previsional, en una mayor información, en que a las personas cada cierto tiempo se les consulte si quieren mantenerse en su AFP o quieren cambiarse, en mejorar, por ejemplo, la licitación que ya existe de afiliados nuevos, en bajar las barreras de entrada. Hay un montón de otros mecanismos que podrían ayudar a bajar los costos de las AFP que no necesariamente implican este experimento".

—Respecto de los costos de traspaso, el ministro de Hacienda mencionó que la inversión en activos alternativos hoy día, en los portafolios de las AFP chilenas, es baja. ¿Eso reduce los riesgos?

"Creo que es una respuesta desafortunada, porque precisamente dentro de las reformas se está avanzando hacia fondos generacionales que buscan que, para las generaciones más jóvenes, un porcentaje más alto de la cartera esté invertido precisamente en activos poco líquidos, como son los activos alternativos. Es una contradicción vital que quer que no aumenten las inversiones en activos alternativos para que no tengamos problema con los traspasos, cuando al mismo tiempo se está impulsando una medida que busca lo opuesto, que es tener portafolios más líquidos para los más jóvenes y aprovechar rentabilidad de largo plazo. Ahí, el ministro tendría que definir cuál es la prioridad de las reformas, si es empujar una licitación de stock que no sabemos cuáles van a ser los resultados sobre la rentabilidad y sobre las pensiones, o empujar un cambio a fondos generacionales que ha demostrado en países como México, que sí sube la rentabilidad de los fondos de pensiones".